GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

MOTO CERTO TEL INTERIOR
Y SECURIDAD PUBLICA
DEPTO EXTRANJERIA Y MIGRAGION

28 FEB 2013

N°Int.: 8862208

MODÍFICA RESOLUCIÓN, EN CUANTO A NOMBRES DE LA VISACIÓN DE RESIDENTE

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 28159

.

SANTIAGO, 26 de Enero de 2018

(1) sternin

3 5 is

VISTO: a) que por RESOLUCIÓN EXENTA N°235771. DEL 24.08.2017 DEL DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, se otorgó visación de residente TEMPORARIA, en la condición de TITULAR a la extranjera GONZALEZ BEYUMA, Yris ; b) que por carta del interesado, se solicita rectificar su identidad quedando como sigue : doña Yris GONZALES BEYUMA de nacionalidad BOLIVIANA.

1.4.

1\$ med

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13, 49 y 109 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N° 597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S. N° 296 de 1995, modificado por D.S. Nº749 de 29.03.95, todos del Ministerio del Interior, y en la Resolución Nº 1600 del 30/10/20080 de la LaContraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- MODIFÍCASE la RESOLUCIÓN EXENTA Nº235771 DEL 24.08.2017 DEL DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, en el sentido que la identificación correcta es doña Yris GONZALES BEYUMA de nacionalidad BOLIVIANA, conservándose los mismos plazos y tipo de visación. TGIE

2.- PÁGUESE por la interesada la correspondiente a la visación otorgada.

3.- COMUNÍQUESE а la Policía Investigaciones de Chile, Jefatura Nacionali de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes. the coupling all t

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE 📑

EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

Por Orden de la Jefa del Departamento de Extranjería y Migración (S) LENO DEL INICIA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONT

1,713

يا لائوتا

liè i

1.13

GCH/PVS/VGL/CPF [713] 26/01/2018 Distribución:

1.- Policía de Investigaciones de Chile

2.- Archivo DEM

KATIUSKA LORGA SILVA Sección Visas

> 186.139 A. C.

F . .

1.21 1.136.0 1. 66. 1

· · ., .. . gravity is the partie of

ាំនេះ នេះ នេះ នេះ

N. 38.1 12 1 2.71